

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DURANTE EL CURSO 2026-2027.

EXPTE. CDEFP/DTAL/LIMP.CENT.-26-27

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Y en el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de contratación por la Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, y en el Decreto 190/2026, de 30 de julio, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y se establecen las Secretarías Generales Provinciales de Turismo y de Justicia, Desregulación y Administración Local, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Aprobar la ampliación del plazo de presentación de ofertas en la contratación del servicio de limpieza de centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación durante el curso 2026-2027, estableciéndose como nuevo plazo límite para la presentación de las ofertas:

MARTES, 8 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 18:00 horas.

Almería, a fecha de firma
LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Carmen María Jiménez Roperó

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



CARMEN MARIA JIMENEZ ROPERO		14/08/2026 15:18:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwxY7iG4zMbN38AidUTOzx05YEA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	